









# Telegramas

## Las Cortes

Madrid 16

### Congreso

A las dos y cuarenta minutos comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Sastrón.

Los escanos están repletos de diputados. En cambio, las tribunas se hallan completamente vacías.

Se procede a la elección de la Mesa interina, siendo designado presidente el conde de Romanones, por 252 votos y dos papeletas en blanco.

Se abstienen de votar los republicanos, carlistas e integristas.

Se procede después a la elección de vicepresidentes y secretarios, ofreciendo el siguiente resultado:

Primer vicepresidente, señor Ruiz Jiménez, 235 votos.

Segundo ídem, señor Aura Boronat, 220.

Tercero ídem, señor Rosales, 199.

Cuarto ídem, señor Aparicio, 170.

Primer secretario, señor Garnica, 167.

Segundo ídem, señor Quiroga Bailestros, 152.

Tercero ídem, señor Arias de Miranda (hijo), 137.

Cuarto ídem, señor Castell, 118.

Terminadas las anteriores votaciones, se posesiona de la presidencia el conde de Romanones, quien dirige la palabra al Congreso en los siguientes términos:

Comenzando gracias a los diputados por el honor que acababan de hacerle eligiéndole para la presidencia de la Cámara.

Expresa después su confianza en que contará con el apoyo de todos para cumplir los deberes del difícil cargo que se le ha confiado.

Alude después a la reforma del reglamento de la Cámara, y declara que le inspira gran temor; esto no obstante, entiende que siendo obra de todos, se cumplirá estrictamente.

Añade que dará las mayores facilidades para que el Congreso cumpla su obra fiscalizadora.

Aboga porque al discutirse los dictámenes de actas se guarden grandes respetos al Tribunal Supremo y exprese su confianza de que los diputados cooperarán en los debates a la realización de los trascendentes temas consignados en el Mensaje de la Corona, que tanto preocupa la atención pública.

Dedica un voto de gracias a la Mesa de edad, tras de lo cual se acuerda que las sesiones empiecen a las dos y media de la tarde.

Se señala para mañana la elección de la Comisión de incompatibilidades y se levanta la sesión.

### Senado

A las tres y cuarto de la tarde, ocupa el sillón presidencial el señor Montero Ríos y declara abierta la sesión.

En el banco azul se encuentran los ministros de Marina y Fomento.

El presidente del Consejo llega a la Cámara en el momento en que se aprueba el acta.

A propuesta del conde de Casa Valencia, se acuerda un voto de gracias para el presidente del anterior Senado, señor Azcárraga.

Se procede a la elección de secretarios, siendo designados por unanimidad los señores García Molina, Rancor, marqués de Laurencin y conde de Bernal.

Se elige después, la comisión de incompatibilidades.

La formarán los señores Groizard, como presidente, Portuondo, Gallego, Díaz, marqués de Santamaría, barón de Bonet, conde de Torreañaz y Fernández Prida.

Para la comisión auxiliar son elegidos los señores Mellado, duque de Tovar, Aramburu, Pulido, marqués de Mandejas, Cobena y Rolland.

Se leen varios dictámenes de actas y se levanta la sesión.

### Notas políticas

Madrid 15

#### Acerca de la crisis

El señor Dato estuvo en palacio, celebrando una larga conferencia con el Rey.

Hoy circularon nuevamente rumores de crisis.

Primero se dijo que se limitaría a la sustitución de Merino por Calbetón, pasando a Fomento Burell y nombrándose a Alonso Castiella para desempeñar la cartera de Instrucción pública.

Luego se dijo que el señor García Prieto había insistido en su deseo de dimitir, para marchar al extranjero y atender a la curación de su esposa, que continúa enferma.

#### La ausencia de Moret

Aunque se había anunciado que el señor Moret no asistiría a la apertura de las Cortes, se ha comentado mucho su ausencia.

#### Efecto del discurso

El discurso de la Corona ha producido un excelente efecto en la opinión liberal, especialmente los párrafos relativos a la Hacienda con la implantación del impuesto progresivo, las reformas en la enseñanza y las medidas de carácter social.

El señor Azcárate lo ha considerado como un punto de partida para la parte

expresa la creencia de que se llegará a la resolución del problema.

Podrá caer este Gobierno, anade, como cayeron los cuatro anteriores que lo intentaron en el transcurso de nueve años, pero costará más trabajo, volviendo a presentarse además el problema cada vez más fiero y con más breve plazo.

Después de ver cómo los demás reinos saben rescatar su soberanía y su dignidad, si el Gobierno español se allanara, demostraría que era incapaz y que estaba condenado a vivir en perpetua tutela.

El País, dice que el Mensaje le parece el fondo de un periódico ministerial.

Expresa que el discurso es tímido en promesas y en cuanto a las reformas insinuadas no son más que amenazas a Roma.

El Mensaje refleja la zozobra y la cobardía.

Al discurso de la Corona, anade, le pusieron ayer dos muletillas: una, el incidente de la Carrera de San Jerónimo, que hizo recordar la necesidad de abolir la ley de jurisdicciones y reformar el Código de justicia militar; y otra el discurso que pronunció el señor Maura en la reunión de las minorías conservadoras, que hizo recordar a Fernando XII.

El Universo, comentando los puntos del Mensaje contra las asociaciones religiosas, hace hincapié en que se diga si las reformas se inspiran en un público anhelo.

Niega rotundamente que puedan obedecer a tal causa, y asegura que la opinión es contraria a tales medidas, que sólo se conceden, infructuosamente, para desarmar a los radicales.

Opina, que este objetivo no se conseguirá, contestando en cambio en contra suya a la mayoría del país, que se aprestará a la defensa de la nación, impidiendo que prevalezcan los atropellos y los odios sectarios.

La Manana, afirma, que el Mensaje ha producido impresión grata en la conciencia liberal del país.

Contiene, anade, un plan de Gobierno tan vasto, que si se realizase, como es de esperar, España podría decir que es un país europeo.

Examina después algunos puntos del documento, dedicándole grandes elogios y afirmando, que será gaceta, si los republicanos y socialistas no abandonan al Gobierno.

La Correspondencia de España, asegura, que la impresión general es favorable al Mensaje.

Desmiente la especie, de que no pueda realizarse dentro del régimen actual, una labor democrática.

Creo por el contrario, que encontrando el Gobierno el apoyo merecido y necesario, realizará una obra de gran relieve, que deje honda huella en el país.

Refiriéndose al discurso del señor Maura y a los comentarios que con motivo de él se hacen, poniendo de relieve que el jefe de los conservadores ha cedido en muchos puntos para fortalecer la Monarquía, dice "La Correspondencia", que los ministeriales se mostraban satisfechos.

Termina el periódico citado poniendo como resumen, una frase que se atribuye a un ilustre político, el cual ha dicho, que el Mensaje y el discurso del señor Maura constituyen un gran servicio para el régimen, que han hecho perder mucho terreno en la conciencia pública a las afirmaciones revolucionarias.

### Amistad mortífera

"El Imparcial" publica un artículo titulado "La sombra fatídica", en la que alude al discurso que pronunció ayer el señor Maura, en la reunión de las minorías conservadoras.

Dice "El Imparcial", que la benevolencia del señor Maura ahoga, y su protección mata.

Elogiaban los monárquicos y los republicanos el Mensaje, cuando un soplo de viento helado, hizo palidecer los elogios y enfriar los entusiasmos.

Han bastado las manifestaciones del señor Maura, para que aparezca la desconfianza en torno de la obra generosa del señor Canalejas.

En cambio la figura venerable del señor Moret, recibió un nuevo homenaje del odio maurista, iluminando la estatua del que el arrojó el poder.

El señor Canalejas no es responsable de la amistad mortífera que pretende acompañarle, pero necesita obrar energicamente y librarse de ella.

A continuación ataca al señor Maura por el acto incorrecto que realizó ayer.

Quien tantas veces, dice, se ha permitido intervenir en el consejo político nacional, quiso dividir la atención pública.

### Hablando con Canalejas

El presidente del Consejo al recibir hoy a los periodistas, les ha dicho que tiene buenas impresiones respecto al efecto que ha causado en provincias el Mensaje de la Corona.

Añoche confrontó sus párrafos con los de Mensajes anteriores, pareciéndole el actual más completo.

Declaró que aspira a que lo consignado en el discurso de la Corona, sea, no el programa del Gobierno, sino el del partido liberal.

Veremos, dijo, si lo llevo a la práctica.

Los comentaristas, continuó, podrán decir si en la parte religiosa se han hecho nunca afirmaciones como en el Mensaje de ayer.

Después de manifestar que el discurso del señor Maura le ha parecido prudente, anadió que pronto se conocerá en el Parlamento el criterio de cada cual en los asuntos que se discuten.

Negó rotundamente los rumores de crisis que han venido circulando.

El Gobierno, dijo, irá a las Cortes tal como está constituido. Así cumpliremos los compromisos que contrajimos con el Rey y con el partido.

El ministro de la Gobernación está limpio de fiebre. Hoy comerá algo. El lunes estará bien e irá al Congreso.

Del señor García Prieto, no hay nada que directa ni indirectamente motive su dimisión.

Hemos recibido las estadísticas que se encargaron a los gobernadores sobre las asociaciones religiosas inscriptas.

El trabajo se ha hecho bien, pues los gobernadores se han dirigido a los alcaldes, los cuales han visitado las casas religiosas establecidas en sus respectivas localidades.

Después de la sesión de hoy celebraremos Consejo para tratar de los asuntos pendientes.

Las 40 ó 50 sesiones que se verificarán en la presente temporada parlamentaria las dedicaremos a discutir el Mensaje, las actas y un proyecto para la regularización del presupuesto de 1910, cuya finalidad es la de facilitar la liquidación del presupuesto vigente, legalizando los gastos que ha ocasionado la concurrencia de España a las fiestas de la Argentina y al Congreso de Bruselas.

La cuestión honda financiera no irá a las Cortes hasta el mes de Octubre.

Ahora se leerán los proyectos para que durante el verano trabaje la Comisión de Presupuestos.

Con esto dió por terminada su conversación con los periodistas el señor Canalejas.

### No hay dimisión

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Fernández Latorre, ha negado fundamente a la noticia aegida por algunos periódicos, referente a la próxima dimisión del ministro de Estado.

Prueba de que no es así, decía el subsecretario, la da el hecho de haber alquilado el señor García Prieto una finca en San Sebastián, pues será el ministro de jornada durante la estancia de la Corte en la capital donostiarra.

La dirección de Obras públicas

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo director de Obras públicas señor Armiñán.

Entre éste y su antecesor, el señor Gómez de la Serna se cambiaron los discursos de rúbrica.

### Los carlistas

Manana se reunirá en el Congreso la minoría carlista para cambiar impresiones.

### Cambio de política

El diputado conservador don Alvaro Saavedra, se ha pasado al partido liberal.

### Animación política

En el Congreso ha habido hoy mucha animación.

Entre los conservadores se comentaba con entusiasmo el discurso que pronunció ayer el señor Maura.

Los republicanos hablaban de la decisión adoptada por el diputado señor Albert, que fué quien derrotó al señor Cambó en La Bisbal, de afiliarse a la minoría republicana y asistir a las reuniones que ésta celebre.

También se ha comentado la votación que ha obtenido el conde de Romanones para la presidencia del Congreso, superada únicamente por la que consiguió el señor Canalejas para el mismo cargo.

### Avanzada de una minoría

Los alrededores del Congreso han estado durante la sesión de hoy, muy vigilados.

En aquellos lugares se han visto algunos cientos de personas, que acaso constituyan la avanzada de la minoría republicano-socialista en las próximas y rudas jornadas, y que tal vez esto sea parte en campaña esperando los acuerdos de dicho minoría, que se había reunido bajo la presidencia del señor Azcárate.

### Apititud legal

Ascienden a 120 los senadores electos que han presentado documentos justificativos de su apititud legal.

### Dictámenes de actas

Manana se leerá en el Senado el dictamen de la Comisión de actas sobre las que han sido aprobadas.

Hay que exceptuar las de Albacete, Sevilla, Valladolid, Salamanca y Canarias.

### Las reformas de Guerra

El ministro de la Guerra ha negado que piense crear en Cataluña una división reforzada.

Tal propósito lo abraza con respecto a Andalucía.

También se propone hacer efectiva y ampliar todo lo posible la instrucción de los excedentes de cupo.

### La minoría republicana

Como indicio en otro telegrama, esta tarde se ha reunido en el Congreso la minoría republicana.

De la reunión se ha facilitado una nota oficiosa, que contiene los siguientes detalles:

Los asistentes han sido los señores

Sol y Ortega, Armasa, Pedregal, Azcarate, Zulueta, Mayner, Miró, Lamana, Azzati, Barral, Pablo Iglesias, Emiliano Iglesias, Salillas, Pérez Galdós, Albornoz, Melquides Alvarez, Echevarrieta y Pi y Arsuaga.

Se convino en publicar el siguiente anuncio:

"Sin perjuicio de avisar personalmente a los candidatos interesados, la comisión nombrada por la minoría para el examen de actas de distritos en que aparecen derrotados candidatos republicanos, se reunirá los días 18 al 21, a las tres de la tarde, en el Congreso para comenzar sus tareas.

Se examinarán los expedientes en el siguiente orden:

Sábado 18, los de Tudela, Santander, Béjar, Córdoba, Piedrahita y Calatayud.

Domingo 19, Becerreá, Ecija y Carmona.

Lunes 20, Baracaldo, Almería, Jerez, Granada, Molina de Aragón y Huelva.

Martes 21, Mahón, Sabadell, Vendrell y Quintanar de la Orden.

Se invitará a los candidatos derrotados a que vengán a informar ante esa comisión que la compondrán los señores Alvarez (don Melquides) Lamana, Albornoz, Sol y Ortega, Pedregal y Nongués, con objeto de formar juicio exacto de las condiciones en que se desarrolló la lucha electoral.

Manana se reunirá nuevamente la minoría para designar los diputados que habrán de intervenir en la discusión del Mensaje de la Corona.

### Consejo de ministros

Terminada la sesión del Congreso, se reunieron los ministros en Consejo.

Según los informes que se tienen de la reunión, se trató en ella del homenaje al presidente electo de la República Argentina señor Sáenz Peña.

Se dará a éste un banquete en Palacio y otro en el Ministerio de Estado.

Además se le obsequiará con una fiesta en el Ateneo y una función en el teatro Real.

Para estos dos festejos el Gobierno se pondrá de acuerdo con la Junta del Ateneo y con el presidente de la Asociación de la Prensa, señor Moya.

Estando cerrados los teatros Real, Español y Comedia, se resolverá con el señor Moya, y a vista de los artistas disponibles, un espectáculo adecuado.

Trató el Consejo de la concurrencia de España a las fiestas del Centenario de la Independencia de Méjico, manifestándose el deseo de dar al presidente Porfirio Díaz y a la nación mejicana un alto testimonio de estimación, por ser nuestras relaciones con Méjico más antiguas que con la Argentina y estar muy ligados los intereses españoles y mejicanos.

También se trató de concurrir a las fiestas del centenario de la Independencia de Chile.

El ministro de Hacienda manifestó que se carecía de créditos para estos fines, pero que se vería el medio de arbitrarlos, porque el Gobierno no quiere escatimar nada que contribuya al afianzamiento de la expansión española en América.

Se convino en principio, auxiliar la Exposición de Arte árabe que se proyecta celebrar en la Alhambra.

Los ministros se ocuparon de la persona que presidirá la Comisión del Mensaje, pero no se acordó nada.

Los candidatos son los exministros señores Alvarado y Villanueva.

Se habló de la discusión de actas en el Congreso, conviniéndose que algunas leves puedan discutirse como graves y que el ministro de Gracia y Justicia intervenga únicamente en el caso de que algún orador ataque al Supremo.

Sobre las actas no dará dictamen alguno la comisión respectiva.

Se acordó no elegir para la comisión de incompatibilidades, a los señores Prado y Palacio y Crespo Azorin, que son funcionarios excedentes, pero que cobran sueldo.

Opinaron los ministros, que la Mesa definitiva del Congreso debe modificarse, para que entre como secretario un republicano.

Se acordó, que el señor Pérez Galdós forme parte de la comisión de régimen interior del Congreso.

Respecto a los candidatos para las distintas comisiones de la Cámara popular, cada ministro sacó una larga lista de amigos.

Empezó a discutirse la designación de los individuos para las comisiones aludidas, pero no llegándose a un acuerdo, se aplazó el asunto.

El señor Canalejas manifestó que el presidente del Consejo de Estado deseaba dar gran solemnidad a la toma de posesión de los nuevos consejeros.

Así se convino, como también el que esté representado el Gobierno.

También examinó el Consejo los documentos enviados por el ex ministro, señor Anón, a quien corresponde la plaza de Consejero de Estado que se ha concedido al señor Ferrándiz.

Sobre este asunto no se adoptó acuerdo.

Se dió cuenta de la petición del diputado señor Zulueta de fundar un banco nacional agrario.

Fué nombrado ponente el señor Burell para resolver sobre el asunto.

Al salir del Consejo dijeron los ministros, que no habían tratado nada de las negociaciones con el Vaticano.

A pesar de ello se asegura, que a última hora había recibido el señor García Prieto la respuesta de la Santa

Sede, a la reciente nota del Gobierno, y que la había entregado al presidente del Consejo.

Comisión de incompatibilidades

La Comisión de incompatibilidades del Congreso, la compondrán los señores Rosales, presidente, Raventos, Alvarez, Mendoza, Zorita y Cortinas, (Manuel) liberales; Burgos, (Manuel) conservador; Barral, republicano; Salaberry, carlista, y Bertrán y Musitu, regionalista.

La comisión no entenderá en nada de las actas, que irán desde el Supremo al salón, sino únicamente en la incompatibilidad de los diputados.

### Candidatos perjudicados

Manana se reunirá en el Congreso los candidatos ministeriales que se creen perjudicados ó agraviados con los informes del Supremo, para adoptar acuerdos en defensa de su derecho, pero dentro de la disciplina del partido.

### Los terremotos

Madrid 16.

#### En Madrid

A las cuatro de la madrugada anterior se sintió en Madrid un temblor de tierra que duró breves segundos.

Donde se notó más el fenómeno seísmico, fué en los barrios altos.

Las campanillas de bastantes casas tocaron por efecto de la sacudida.

Muchos vecinos despertaron sobresaltados.

#### Desde Tortosa

Según comunican de Tortosa, en el Observatorio del Ebro, se registró a las cuatro y diez y siete minutos de la madrugada última un intenso y cercano terremoto.

La gráfica es muy parecida a las que se obtuvieron de los recientes terremotos en Lisboa y Sur de Francia.

A las seis y cincuenta minutos, se repitió el fenómeno, pero con menos intensidad.

#### En Zúñlen

A las cuatro de la madrugada, se sintió una fuerte sacudida seísmica.

La alarma del vecindario fué extraordinaria.

El terremoto no ha tenido consecuencias lamentables.

#### Nuevo terremoto

A las cuatro 28 minutos y 23 segundos de la tarde, se ha apreciado en el Observatorio del Ebro un nuevo terremoto, menos intenso que el de la madrugada.

#### En Almería

A las cinco de la tarde se sintió en Almería otro terremoto, cuya duración fué de cuatro segundos.

El vecindario, alarmado, abandonó sus viviendas, a las que no se atrevió a volver.

También se trató de concurrir a las fiestas del centenario de la Independencia de Chile.

El ministro de Hacienda manifestó que se carecía de créditos para estos fines, pero que se vería el medio de arbitrarlos, porque el Gobierno no quiere escatimar nada que contribuya al afianzamiento de la expansión española en América.

Se convino en principio, auxiliar la Exposición de Arte árabe que se proyecta celebrar en la Alhambra.

Los ministros se ocuparon de la persona que presidirá la Comisión del Mensaje, pero no se acordó nada.

Los candidatos son los exministros señores Alvarado y Villanueva.

Se habló de la discusión de actas en el Congreso, conviniéndose que algunas leves puedan discutirse como graves y que el ministro de Gracia y Justicia intervenga únicamente en el caso de que algún orador ataque al Supremo.

Sobre las actas no dará dictamen alguno la comisión respectiva.

Se acordó no elegir para la comisión de incompatibilidades, a los señores Prado y Palacio y Crespo Azorin, que son funcionarios excedentes, pero que cobran sueldo.

Opinaron los ministros, que la Mesa definitiva del Congreso debe modificarse, para que entre como secretario un republicano.

Se acordó, que el señor Pérez Galdós forme parte de la comisión de régimen interior del Congreso.

Respecto a los candidatos para las distintas comisiones de la Cámara popular, cada ministro sacó una larga lista de amigos.

Empezó a discutirse la designación de los individuos para las comisiones aludidas, pero no llegándose a un acuerdo, se aplazó el asunto.

El señor Canalejas manifestó que el presidente del Consejo de Estado deseaba dar gran solemnidad a la toma de posesión de los nuevos consejeros.

Así se convino, como también el que esté representado el Gobierno.

También examinó el Consejo los documentos enviados por el ex ministro, señor Anón, a quien corresponde la plaza de Consejero de Estado que se ha concedido al señor Ferrándiz.

Sobre este asunto no se adoptó acuerdo.



